



CÁMARA DE COMERCIO HISPANO COLOMBIANA

NIT. 860.020.480-8

**Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros
Para el año que termina el 31 de diciembre de 2018**

I. Nota 1. Información general

1.1. Entidad reportante

LA CÁMARA DE COMERCIO HISPANO COLOMBIANA (En adelante, "**LA CÁMARA**") es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica 4434 del 26 de diciembre de 1960, otorgada por el ministerio de justicia y del derecho, con domicilio en la calle 90 No 18-16 en la ciudad de Bogotá D.C. La duración establecida mediante documento privado es por un término indefinido.

LA CÁMARA al 31 de Diciembre de 2018, operaba con trece (13) colaboradores y colaboradoras a través de 1 Oficina.

1.2. Naturaleza de las operaciones:

El objeto Social de **LA CÁMARA** es promover y fomentar el comercio, así como las relaciones económicas entre España y Colombia. Como órgano consultivo y colaborador de la Administración Pública Española, la Cámara actuará bajo la tutela de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio y en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de su jurisdicción. A demás de procurar el intercambio técnico, científico, cultural, comercial y de relaciones entre sus afiliados. Promover congresos y ferias, y la participación en ellos de la industria y el comercio de productos y servicios de los países mencionados.

Las operaciones de **LA CÁMARA** se basan principalmente en la prestación de servicios clasificados como:

a. Ingresos por la Prestación de Servicios:

- Misiones Comerciales
- Agendas Individuales
- Misiones Inversas: Col-Esp.
- Estudios de Mercado



- Bases De Datos
 - Encuentros Empresariales
 - Show Rooms: Muestra Comercial.
 - Ferias Nacionales e Internacionales
 - Consultoría Legal: Creación de Empresa, Contratación, Contables, Visas.
 - Consultoría Registros Sanitario Reg. Marcas Patentes.
- b. Ingresos por Cuotas de Afiliación y Sostenimiento: provenientes de nuevos asociados y asociados que continúan haciendo uso de los servicios de la Cámara.
- c. Ingresos por Arrendamientos: Ingresos provenientes por arriendos de las Oficinas de la sede de la Cámara, así como los espacios para eventos empresariales o sociales.
- d. Ingresos por Subvenciones: Desarrollo de Proyectos Subvencionados por España, a través del Ministerio de Empleo y Trabajo

Hechos Significativos

Durante el año 2018 se ejecutó un Convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que consistía en el Programa de formación continua especializada SENA 2018, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad nacional y con el cual logramos impartir programas formativos certificados a más de 824 personas en 21 ciudades de Colombia.

II. Nota 2. Bases de Elaboración

2.1. Declaración de Cumplimiento

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con el Marco Técnico Normativo para información Financiera basado en la *Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sí sigla en inglés). Reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009 y Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Los últimos estados financieros de LA CÁMARA emitidos bajo los COLGAAP fueron emitidos al 31 de Diciembre de 2015 y fueron aprobados por la Asamblea General de LA CÁMARA el pasado Abril de 2016.



De acuerdo con la legislación colombiana, LA CÁMARA debe preparar los Estados Financieros, los cuales son presentados por la Administración, a la Asamblea General para aprobarlos o improbarlos.

LA CÁMARA fue clasificado en el Grupo Dos (2) por cumplir los topes para pertenecer a dicho Grupo según el decreto 2420 de 2015 y por no tratarse de una Entidad de interés público y emisor de valores.

2.2. Hipótesis de Negocio en Marcha

Al preparar el conjunto completo de Estados Financieros, la Gerencia de **LA CÁMARA** evaluó la capacidad que tiene **LA CÁMARA** para continuar como negocio en marcha. Los Estados Financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. No se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio. Los juicios por los cuales se determinó que **LA CÁMARA** es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de **LA CÁMARA** como un negocio en marcha.

2.3. Base contable de acumulación (o devengo)

LA CÁMARA elabora sus Estados Financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre Flujos de Efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos o Gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

2.4. Materialidad

La administración de **LA CÁMARA** determino la importancia relativa de las cifras a presentar en los Estados Financieros separados de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que **LA CÁMARA** proporcione una revelación específica requerida por una Política Contable, cuando la información carece de importancia relativa.



2.5. Uniformidad de la presentación

La administración de **LA CÁMARA** mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los Estados Financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros separados, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas de **LA CÁMARA** vigentes.

En la elaboración de los Estados Financieros separados se han usado Políticas Contables uniformes bajo los decretos normativos reglamentarios vigentes o Normas Colombianas de Información Financiera (o NCIF)

2.6. Presentación de Estados Financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de **LA CÁMARA**.

2.6.1. Estado de la situación financiera

LA CÁMARA presenta el Estado Financiero y los hechos económicos haciendo una separación entre partidas Corrientes y No Corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo.

2.6.2. Estado de Resultados Integral

LA CÁMARA presenta los resultados en un Único Estado del Resultado Integral, los Gastos e Ingresos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones y el Otro Resultado Integral.

Las partidas del Otro Resultado Integral son presentadas netas de impuestos.

2.6.3. Estado de Cambios en el Patrimonio neto

LA CÁMARA presenta el Resultado del periodo sobre el que se informa, en un Estado de Cambios en el Patrimonio que corresponde a los cambios presentados por las partidas de Ingresos y Gastos reconocidas en el Estado de Resultado Integral, los efectos de los cambios en Políticas contables y las Correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por asociados.



2.6.4. Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **LA CÁMARA** durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de Operación, actividades de Inversión y actividades de Financiación.

El método para su elaboración es el Indirecto.

III. **Nota 3. Principales Políticas contables**

3.1. **Moneda funcional y de presentación**

Los Estados Financieros han sido elaborados y presentados en pesos colombianos por corresponder a la moneda funcional de **LA CÁMARA**.

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de **LA CÁMARA** se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera **LA CÁMARA** (pesos colombianos). Toda la información se presenta en pesos colombianos.

3.2. **Transacciones en monedas extranjeras**

Al preparar los estados financieros de **LA CÁMARA**, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de **LA CÁMARA** (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no-monetarias que son medidas al costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por Cobrar o por Pagar a una operación neta en el extranjero cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en Otros Resultados Integrales y se presentarán como un componente del Patrimonio. No se volverán a reconocer otra vez en resultados en el momento de la disposición de la operación neta.



Las tasas de conversión aplicadas al cierre del 31 de diciembre 2018 y 2017 son \$3.249,75 y \$3.000,71 por 1 USD, adicionalmente los promedios fueron de \$3.399,00 y \$3.146,55 por 1 Euro respectivamente.

3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Son todos aquellos medios de pago y recaudo a disposición de La Cámara, representado por el Efectivo y Equivalentes de Efectivo, como Caja, Bancos, Certificados bancarios, Depósitos a plazo y fondos sujetos a restricción que impidan su disposición.

Dado que registran los movimientos del Efectivo, sin considerar la disponibilidad de los mismos, con el fin de cumplir con una adecuada presentación en los Estados Financieros, los saldos que representen partidas a largo plazo, serán mostrados como Activo no Corriente. De esta forma se mostrará como Corriente el disponible representado por los medios de pago en efectivo y sus Equivalentes de Efectivo, y como No Corriente aquellos depósitos a plazo cuyo vencimiento excede a los doce (12) meses posteriores a la fecha del Balance.

Los Equivalentes al Efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al Efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de Efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será Equivalente al Efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

3.4. Cuentas comerciales por cobrar

Solo se reconocerá una Cuenta por Cobrar Comercial cuando se convierta como tal si existe una obligación contractual y según las cláusulas que existan.

Las Cuentas por Cobrar Comerciales están constituidas por la acreencia que se tiene con las entidades o personas a las que la empresa vende sus bienes o presta servicios propios de su giro, es decir, que adeudan a La Cámara ya sea por la obtención de un servicio en razón de la explotación del giro del negocio. De esta forma aquellas ventas de Servicios, que no constituyen operaciones propias del giro del negocio, no deben considerarse en el rubro Cuentas por Cobrar Comerciales.

Se miden inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico, ya que la mayoría de las ventas (los servicios) se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las Cuentas por Cobrar no tienen intereses.



Cuando en el momento de la venta, el pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales o se financia a una tasa de interés que no es de mercado, se considera que es una transacción de financiación, de tal forma las Cuentas por Cobrar inicialmente se medirán a valor presente de los pagos futuros utilizando una tasa de interés de mercado.

Si la Cuenta por Cobrar no se considera una transacción de financiación y la cuenta se clasifica como Activo Corriente esta se medirá posteriormente al costo menos Deterioro de valor.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una Pérdida por Deterioro del valor en el Estado de Resultado Integral.

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las partidas de Propiedades, Planta y Equipo en el reconocimiento inicial se miden al Costo menos la Depreciación acumulada y cualquier pérdida por Deterioro del valor acumulada, posteriormente se medirán igualmente al costo.

La Depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando los siguientes métodos:

Descripción	Vida útil	Unidad de la vida útil	Valor residual	Método de depreciación
Construcción y edificaciones	1200	Meses	10%	Lineal
Equipos de cómputo y comunicación	60	Meses	10%	Lineal
Muebles y enseres	60	Meses	10%	Lineal
Equipo de oficina	60	Mese	10%	Lineal
Flota y equipo de transporte	60	Meses	10%	Lineal

Las Vidas útiles y Valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.



Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la Depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6. Activos Intangibles

Son aquellos activos que no tienen naturaleza corpórea; no están a la venta y están sujetos a amortización, denominándose Activos Intangibles porque no existen físicamente. El valor de estos activos reside en los Derechos que su propiedad otorga a quien lo posee, sin embargo, se trata de todo bien de carácter no monetario y sin apariencia física y que para que la empresa califique como Intangible, debe cumplirse con los elementos distintivos siguientes:

- (i) Ser identificable,
- (ii) **LA CÁMARA** debe tener control sobre el activo, y
- (iii) El bien incorporal ha de proporcionar beneficios económicos futuros.

Los Intangibles se registran inicialmente al Costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente.

Los activos Intangibles, distintos de la Plusvalía, se miden al Costo menos la Amortización Acumulada y las pérdidas por Deterioro del valor acumuladas. La amortización se carga para distribuir el Costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el Método Lineal. La vida útil estimada de los activos intangibles es de:

- Programas informáticos 3 años

Si **LA CÁMARA** no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez (10) años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de Amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

LA CÁMARA reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un Gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de **investigación y desarrollo**, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de la política contable.



3.7. Deterioro del valor de activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se revisan los importes en libros de los activos financieros que no se miden al valor razonable para determinar si se encuentra alguna evidencia objetiva del Deterioro del valor. Si la hay, se reconoce una pérdida por Deterioro de inmediato en los resultados y el importe en libros de Cuentas Comerciales por Cobrar se reduce en consecuencia.

3.8. Deterioro del valor de otros activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las Propiedades, Planta y Equipo, Activos Intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por Deterioro de valor. Si existen indicios de un posible Deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una Pérdida por Deterioro del valor en los Resultados del periodo.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe Deterioro del valor de los Inventarios comparando el importe en libros de cada partida del Inventario (o grupo de partidas similares) con su Precio de Venta menos los Costos de terminación y Venta. Si una partida del Inventario (o grupo de partidas similares) se ha Deteriorado, se reduce su importe en libros al Precio de Venta menos los Costos de terminación y Venta, y se reconoce inmediatamente una Pérdida por Deterioro del valor en los Resultados del periodo.

Si una pérdida por Deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del Activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de Venta menos Costos de terminación y venta, en el caso de los Inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por Deterioro de valor del activo (en años anteriores (neto de amortización o depreciación)). Una reversión de una Pérdida por Deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los Resultados del periodo a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación.

3.9. Otros Pasivos Financieros – Obligaciones Financieras

Sobregiros y préstamos bancarios

Los préstamos de Instituciones Financieras y otros Instrumentos financieros por Pagar se reconocen al valor razonable, que es generalmente igual al costo.



Después de su reconocimiento inicial se medirán al Costo Amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva y se incluyen en los Costos Financieros.

Los Sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal (el importe del préstamo).

3.10. Cuentas Comerciales por Pagar y otras Cuentas por Pagar

Las Cuentas Comerciales por Pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Estas obligaciones han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de Servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo.

Las Cuentas Comerciales por Pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse, y en caso de aquellos que exceden los términos normales comerciales se reconocen a Valor Presente de los Flujos de Efectivos Descontados. Los importes de las cuentas Comerciales por Pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria de pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las Ganancias o Pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en Otros Gastos o en Otros Ingresos.

3.11. Beneficios a Colaboradores

Beneficios a colaboradores – corto plazo

Los Beneficios a colaboradores a corto plazo son reconocidos como Gasto cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una Obligación por el monto que se espera pagar si **LA CÁMARA** posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un Servicio entregado por el colaborador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.12. Provisiones

Se reconoce una Provisión cuando **LA CÁMARA** tiene una obligación presente surgida de un suceso pasado; es probable que **LA CÁMARA** deba cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Una Provisión se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que **LA CÁMARA** pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.



Ésta se determina teniendo en cuenta todos los riesgos e incertidumbres relacionados con la obligación y se descuenta para reflejar el valor temporal del dinero utilizando una tasa de descuento libre de riesgo antes de impuestos basada en bonos del estado con el mismo plazo que las salidas de efectivo esperadas.

3.13. Patrimonio

Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los Instrumentos de Patrimonio.

3.14. Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

La Cámara medirá los Ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la Contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la Contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por **La Cámara**.

La Cámara incluirá en los Ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de **La Cámara**, por su cuenta propia. **La Cámara** excluirá de los Ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las Ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

La principal fuente de Ingresos ordinarios en **La Cámara** es:

a) Ingresos por la Prestación de Servicios como:

- Misiones Comerciales
- Agendas Individuales
- Misiones Inversas: Col-Esp.
- Estudios de Mercado
- Bases de Datos
- Encuentros Empresariales
- Show Rooms: Muestra Comercial.
- Ferias Nacionales e Internacionales
- Consultoría Legal: Creación de Empresa, Contratación, Contables, Visas.



- Consultoría Registros Sanitario: Reg. Marcas Patentes.
- b) Ingresos por Cuotas de Afiliación y Sostenimiento: provenientes de nuevos Asociados y asociados que continúan haciendo uso de los Servicios de la Cámara.
- c) Ingresos por Arrendamientos: Ingresos provenientes por arriendos de las oficinas de la sede de la Cámara.

Reconocimiento: *La Cámara* reconocerá como Ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso de activos de *La Cámara* que producen intereses cuando:

- a) Sea probable que *La Cámara* obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los Ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

Ingresos de actividades ordinarias surgidos de contratos de prestación de servicios

Los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de la Prestación de los anteriores Servicios descritos se miden según el Método del Porcentaje de Terminación.

Ingresos de actividades ordinarias surgidos de Arrendamientos

Reconocimiento del Ingreso por Arrendamientos Operativos: *La Cámara* reconocerá los Ingresos por Arrendamientos Operativos (excluyendo los importes por Servicios tales como Seguros o Mantenimiento) en los Resultados sobre una base lineal a lo largo del Plazo del Arrendamiento, a menos que (a) otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo de beneficios del arrendatario procedentes del activo arrendado, incluso si el cobro de los pagos no se realiza sobre esa base, o (b) los pagos al arrendador se estructuren para incrementarse en línea con la inflación general esperada (basada en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos del costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al Arrendador varían de acuerdo con factores distintos de la inflación, la condición (b) no se cumplirá.

3.15. Costos por Préstamos

Todos los Costos por Préstamos se reconocen en el Resultado del periodo en el que se incurren.



Impuesto Diferido

De acuerdo a los requerimientos de Ley, LA CÁMARA pertenece al Régimen Tributario Especial y por esta razón no tendrá ningún impacto ni de alcance positivo ni de alcance negativo, por ello en el ESFA y en el presente Informe Diagnostico no se calculó el Impuesto a las Ganancias que trae las Normas Internacionales de Información Financiera, puesto que no se cumple con la liquidación (pago) del impuesto de Renta.

Las organizaciones Sin Ánimo de Lucro (ESAL) deben cumplir con los requisitos especiales del Art 19 del Estatuto Tributario para no generar el pago de este Impuesto a las Ganancias, las cuales son:

- Que el Objeto Social principal y recursos estén destinados a actividades de Salud, Deporte, Educación formal, Cultural, Investigación científica o Tecnológica, Ecológica, Protección ambiental, o a Programas de Desarrollo Social.
- Que dichas actividades sean de interés general y
- Que sus Excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su Objeto social.

En conclusión, LA CÁMARA no tendrá ningún impacto impositivo, debido a su Régimen Tributario Especial.

3.16. Fuentes claves de la Incertidumbre en la Estimación

La Gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los Estados Financieros son correctos, y que los Estados Financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de **LA CÁMARA** de acuerdo con el **marco de información financiera aplicable y a las políticas contables**, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar Supuestos y Estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes. La información que se detalla debajo de este encabezado se presenta exclusivamente para facilitar la comprensión de los usuarios acerca de los Estados Financieros, y no tiene como objeto sugerir que otros supuestos no serían completamente correctos

IV. Nota 4. Aprobación de los estados financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea General de Asociados y autorizados para su publicación el día 19 del mes de Marzo del año 2019.



V. Nota 5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo a 31 de Diciembre del Efectivo y Equivalentes al Efectivo estaba conformado de la siguiente manera:

En pesos colombianos	AÑO	
	2018	2017
Efectivo en Caja	<u>\$1,860,985</u>	<u>\$1,000,000</u>
Caja Menor	1,000,000	1,000,000
Caja Moneda Extranjera	860,985	0
Saldos en Bancos	<u>\$ 15,268,599</u>	<u>\$ 59,372,533</u>
Banco BBVA - Cuenta Corriente	0	31,236,512
Banco BBVA - Cuenta Ahorro	13,734	1,869,490
Banco Itaú - Cuenta Corriente	896,708	896,708
Banco Itaú - Cuenta Corriente	14,358,082	25,293,173
Banco BBVA Convenio SENA	74	76,650
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>\$ 17,129,584</u>	<u>\$ 60,372,533</u>

El efectivo y equivalentes al efectivo no tiene ningún tipo de restricción.

Nota 6. Otros Activos Financieros

Inversiones

En pesos colombianos	AÑO	
	2018	2017
Derechos fiduciarios Itaú	<u>\$1.450.991</u>	<u>\$1.396.403</u>
Total Inversiones en títulos de capital	<u>\$1.450.991</u>	<u>\$1.396.403</u>

Los instrumentos se midieron al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.



Nota 7. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

En pesos colombianos	AÑO	
	2018	2017
Cuentas Corrientes Comerciales	\$162,911,285	\$196,751,173
Cuentas Por Cobrar A afiliados	151,543,811	142,531,639
Anticipos Y Avances	0	1,222,647
Anticipos de Impuestos	0	353,946
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores (Vacaciones anticipadas)	259,775	11,845,018
Deudores Varios	16,621,616	15,901,616
Deterioro Cuentas Comerciales por cobrar y Otras cuentas por cobrar	<u>(150,440,974)</u>	<u>(150,440,974)</u>
Total Cuentas comerciales por cobrar y Otras cuentas por cobrar	<u>\$ 180,895,513</u>	<u>\$ 218,165,066</u>

Durante el periodo no se realizaron reversiones al Deterioro acumulado.

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

En pesos colombianos	AÑO	
	2018	2017
Terrenos	\$5,052,166,300	\$5,052,166,300
Construcciones y Edificaciones	1,052,554,506	1,052,554,506
Equipo de Oficina	93,609,198	95,809,198
Equipo de Computación y Comunicación	31,508,979	28,108,979
Depreciación Acumulada	<u>(236,892,988)</u>	<u>(211,423,808)</u>
Total Propiedad Planta y Equipo	<u>\$5,992,945,996</u>	<u>\$6,017,215,175</u>

Nota 9. Propiedades de inversión

La determinación del valor razonable de las Propiedades de Inversión se realiza al final de cada año y está a cargo de tasadores independientes calificados, quienes utilizan, para ello, Precios de mercado actualizados para inmuebles comparables, con ajustes en función de cualquier diferencia en naturaleza, ubicación y condiciones.



Cifras en pesos colombianos	Importe
Importe en libros al 31 de diciembre de 2017	\$1.525.968.994
Adiciones	0
Adquiridas en una combinación de negocios	0
Transferencias hacia propiedades, planta y equipo	0
Transferencias desde propiedades, planta y equipo	0
Aumento del valor razonable durante el año	0
Disminución del valor razonable durante el año	0
Disposiciones	0
Importe en libros al 31 de diciembre de 2018	<u>\$1.525.968.994</u>

La Propiedad de Inversión corresponde a la proporción del Edificio Sede Cámara de Comercio Hispano Colombiana, localizado en la calle 90 No 18 - 16, que es destinada a actividades de Arrendamiento operativo con la finalidad de generar rentas por ese concepto, es medida sin costo ni esfuerzo desproporcionado al valor razonable, según un avalúo realizado en el 2016 no se reconoce un cambio significativo en su valoración posterior.

Nota 10. Activos Intangibles

En pesos colombianos	AÑO	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos Pagados Por Anticipado	\$ 11,881,108	\$8,542,941
Total Intangibles	<u>\$ 11,881,108</u>	<u>\$ 8,542,941</u>

Los Gastos Pagados por Anticipado corresponden a pólizas de Seguros.

Nota 11 Pasivos financieros

Sobregiros y préstamos bancarios

En pesos colombianos	AÑO	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos bancarios con tasa fija Corriente		
Banco BBVA No. 130833549600028000	68,308,937	139,424,816
Total Pasivos Financieros Corrientes	<u>\$ 68,308,937</u>	<u>\$ 139,424,816</u>



Préstamos bancarios con tasa fija No Corriente

Banco BBVA No. 130833549600099534	0	108,308,933
Banco BBVA No. 130833549600028000	<u>1,479,120,211</u>	<u>1,585,595,148</u>
Total Pasivos financieros No Corrientes	<u>\$1,479,120,211</u>	<u>\$1,693,904,081</u>
Total Pasivos financieros	<u>\$1,547,429,148</u>	<u>\$1,833,328,897</u>

El interés por pagar por el Préstamo bancario a 10 años a una tasa fija del 9.809% E.A., del importe del principal. El Préstamo bancario se reembolsa por completo en 2024. Se permite el pago anticipado sin penalización.

Nota 12. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

En pesos colombianos	AÑO	
	2018	2017
Costos y Gastos Por Pagar	31,388,483	42,982,836
Retención en La Fuente por Pagar	1,969,201	4,285,230
Retención de Impuesto de Industria y Comercio	3,481,832	1,880,389
Retenciones y Aportes de Nómina	8,588,700	9,256,300
Acreedores por Pagar	6,479,580	6,954,800
Impuesto de Industria y Comercio por Pagar	<u>3,610,000</u>	<u>3,837,000</u>
Total Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>\$55,517,796</u>	<u>\$69,196,555</u>

Nota 13. Beneficios a los colaboradores

Beneficios a corto plazo

Al 31 de Diciembre, los beneficios a los colaboradores por pagar estaban conformados de la siguiente manera:

En pesos colombianos	AÑO	
	2018	2017
Salarios por pagar	15,046,429	0
Cesantías	29,466,293	31,614,507



Prima de servicios	14,733,149	0
Intereses sobre Cesantías	3,535,955	4,055,491
Vacaciones	<u>12,316,553</u>	<u>20,651,741</u>
Total Beneficios a colaboradores	<u>\$ 75,098,379</u>	<u>\$ 56,321,739</u>

Los beneficios a colaboradores que fueron reconocidos como Gastos durante el periodo, se encuentran en la nota 15 del Estado de Resultado Integral.

Nota 14. Ingresos

En pesos colombianos	AÑO	
	2018	2017
Cuotas Afiliados	\$427,429,927	\$467,851,520
Alquiler oficinas y otros Ingresos	376,018,001	506,435,512
Servicios de comercio exterior y alquiler de salones	790,109,752	868,272,622
Ingresos Financieros	2,324,393	6,383,021
Diversos	<u>84,057,587</u>	<u>162,495,104</u>
Total Ingresos	<u>\$ 1,679,939,660</u>	<u>\$ 2,011,437,779</u>

Nota 15: Gastos de Personal

Los principales Gastos de personal del periodo, se encuentran conformados de la siguiente manera:

En pesos colombianos	AÑO	
	2018	2017
Sueldos y Pagos Laborales	\$588,020,382	\$596,783,050
Auxilio de Transporte	4,995,737	4,880,317
Prestaciones Sociales	112,020,452	100,392,347
Aportes, Salud y Pensiones	110,963,685	113,916,313
Aportes Parafiscales	48,709,000	47,856,590
Otros Menores	<u>2,980,250</u>	<u>0</u>
Total Gastos de Personal	<u>\$ 867,689,506</u>	<u>\$ 863,828,617</u>



Nota 16: Gastos Servicios de Comercio Exterior y Alquileres

En pesos colombianos	AÑO	
	2018	2017
Gastos de Representación	32,109,898	35,072,736
Gastos de Eventos	74,209,561	57,233,404
Gastos de Servicios de Comercio Exterior y Alquiler de Salones	<u>122,952,351</u>	<u>156,183,194</u>
Total Gastos Servicios de Comercio Exterior y Alquiler de Salones	<u>\$229,271,810</u>	<u>\$248,489,334</u>

Nota 17: Gastos diversos

En pesos colombianos	AÑO	
	2018	2017
Impuestos	\$26,302,777	\$29,391,373
Seguros	9,405,766	17,942,522
Libros, Suscripción, Y Periódicos	784,000	2,655,100
Útiles Papelería y Fotocopias	4,028,880	4,974,874
Taxis y Buses	5,168,316	6,669,150
Elementos de Cafetería	11,725,543	14,691,539
Otros	<u>72,175,165</u>	<u>56,088,831</u>
Total Gastos Diversos	<u>\$ 129,590,447</u>	<u>\$ 132,413,389</u>

Nota 18. Indicadores Financieros

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Índice de Liquidez.	1,00	1,06
Nivel de Endeudamiento	26,40%	27,79%
Razón de Excedentes a Ingresos Netos	2,03%	7,94%
Rendimiento sobre la Inversión Total	0,44%	2,04%
Rentabilidad Patrimonial.	0,60%	2,82%

CAMARA DE COMERCIO HISPANO COLOMBIANA
NIT. 860.020.480-8

